

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 27 de Diciembre del 2.002

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSBONI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

He examinado el Balance General de la Compañía COSBONI S.A., al 31 de Diciembre del 2.001, con el fin de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros.

Como parte del informe debo indicar que la contabilidad se la lleva conforme las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las operaciones en ella registradas, es así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del directorio.

La empresa al cierre del ejercicio del 31 de Diciembre del 2.001, mantiene una utilidad pequeña a lo presupuestado, pero todo se debe a que recién en este año ha empezado a recuperarse la economía del País.

Espero que para el próximo período fiscal, la empresa emprenda un rumbo con la meta fija en el éxito para el bien de los Accionistas, Directores y empleados en general.

Atentamente,


Milton Marmol Cevallos
Comisario

14 ABR. 2003

